



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)

Documento de Trabajo del Programa: E139 Desarrollo y Protección Forestal

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender				Acciones a emprender					
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
1	Específicos	Actualizar el diagnóstico del Programa Estatal de Manejo del Fuego 2022 y una base de datos oficial sobre el número de incendios presentes en el Estado	2.1	Actualizar el Programa Estatal del Manejo del Fuego 2022 y 2023 y conformación de base de datos sobre incendios presentados en el Estado	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Tener un diagnóstico que cuente con los elementos necesarios para realizar una correcta problematización de las acciones a atender, así como contar con el espacio para brindarle al ciudadano los elementos de una correcta transparencia	3.1.1	Actualización del Programa Estatal del Manejo del Fuego 2022 y 2023, así como la publicación en el Portal Institucional de la Secretaría la base de datos sobre incendios presentados en el Estado	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Documento en el Portal Institucional de la Secretaría
2	Específicos	Realizar una reestructuración del Pp de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico que establezca los elementos necesarios para el Diseño del pp	2.1	Actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	Contar con un Pp que establezca una lógica causal ascendente, entre las actividades a realizar en el cumplimiento de los objetivos establecidos	2.1.1	Desarrollo de la MIR del Pp	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	MIR del Programa
3	Específicos	Incorporar en las Reglas de Operación del Programa aspectos que permita unificar criterios con la MIR a elaborar	3.1	Actualización de las Reglas de Operación del Programa	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	Establecer los mismos criterios de medición de las Reglas de Operación y de la MIR	3.1.1	Homologación de los indicadores establecidos en las Reglas de Operación del Programa y de la MIR	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	Reglas de Operación del Programa Desarrollo y Protección Forestal



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)

Documento de Trabajo del Programa: E139 Desarrollo y Protección Forestal

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
4	Específicos	Elaborar el árbol del problema, la MIR, las fichas técnicas de los indicadores, así como los reportes que permitan conocer que permita conocer el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión	4.1	Actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	Lograr una medición adecuada del impacto de las actividades realizadas en cumplimiento de los objetivos del Pp	4.1.1	Actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	MIR del Programa
5	Interinstitucionales	Publicar en Tomo de la LIPEES de próximos ejercicios una MIR	5.1	Actualización, validación y publicación de la MIR del Pp en el Tomo de la LIPEES de próximos ejercicios	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	Hacer la difusión pertinente de la MIR en el LPEES	5.1.1	Actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/01/2025	MIR Publicada en el ejercicio posterior a su validación
6	Específicos	Identificar a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo	6.1	Definición de la población atendida y potencial	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	A través de la publicación de la población atendida, generar mecanismos de transparencia	6.1.1	Establecer la dimensión de la población objetivo y la definición de la población atendida	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Reglas de Operación del Programa Desarrollo y Protección Forestal



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)

Documento de Trabajo del Programa: E139 Desarrollo y Protección Forestal

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
7	Específicos	Establecer una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo	7.1	Determinar y documentar la cobertura del programa	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Estableciendo la cobertura del programa, se delimitarán de manera optima las acciones a desarrollar	7.1.1	Estrategia de cobertura del Pp	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Documento publicado en el portal institucional
8	Específicos	Realizar diagramas de flujo que identifique los procesos claves del Programa	8.1	Elaboración de flujograma de los procesos de implementación del Pp	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	A través de la conformación de un Flujograma, se establecerá con claridad los procesos de la operación del Pp	8.1.1	Desarrollo del Flujograma de los procesos de la operación del Pp	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Flujograma del Pp
9	Específicos	Establecer mecanismos y procedimientos del Pp	9.1	Elaboración de procedimiento o mecanismos de atención ante la presencia de incendios forestales	Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Generar documento que de claridad a los pobladores de las zonas con alta incidencia de incendios forestales, del mecanismo de atención para ello.	9.1.1	Mecanismo de atención ante un incendio forestal	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	publicación de mecanismo de atención



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)

Documento de Trabajo del Programa: E139 Desarrollo y Protección Forestal

Aspecto susceptible de mejora (ASM)			Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales)	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
10	Institucionales	Contar con documentos que desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento; estimaciones presupuestarias en el corto plazo; el gasto unitario, como gastos totales/población atendida; además que exista coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega	10.1	Publicación de documentos que expresan la ejecución del presupuesto asignado para la operación del programa	Coordinación Administrativa	15/12/2024	Generar un marco en el que los mecanismos de transparencia, le permitan al ciudadano confirmar que los recursos asignados, han sido utilizados en la ejecución del programa	10.1.1	Conformación de los documentos que expresan la ejecución del presupuesto asignado para la operación del programa	Coordinación Administrativa	15/12/2024	publicación de reportes del ejercicio del gastos del programa en el Portal Institucional de la Secretaría
11	Institucionales	Establecer mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica	11.1	Publicación de un apartado que presentará a la ciudadanía los mecanismos electrónicos de contacto para recepción cualquier tipo de opinión, comentario o línea de atención	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Generar mecanismos que permitan tener un gobierno abierto y transparente	11.1.1	Definición de los medios electrónicos, a través de los cuales se atenderá a la ciudadanía	Directora de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal	15/12/2024	Medios electrónicos de atención
								11.1.2	Creación de apartado y publicación de información y de los medios para la atención ciudadana	Coordinación Jurídica	15/12/2024	Portal Institucional de la Secretaría